

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de junio de 2011

EXP-EXA: 8.106/2011

RESCD-EXA: 383/2011

VISTO:

La Resolución CD-339/10 por la cual se autoriza un nuevo dictado de la Maestría en Matemática Aplicada en esta Unidad Académica (cohorte 2011).

Que el Prof. Federico René Dopico solicita su admisión a la citada maestría.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, aconseja aceptar la inscripción solicitada, condicionada a la presentación de la documentación de rigor.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 08/06/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada, a partir del 21/03/11, la inscripción en forma condicional, al Prof. Federico René Dopico – D.N.I. N° 20.877.065, en la Maestría en Matemática Aplicada de esta Facultad, la cual tendrá carácter de definitiva a la presentación de la documentación que se detalla seguidamente:

Documentación que adeuda

- Título de grado y Certificado Analítico (legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación)

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Prof. Federico René Dopico, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA

LULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

TOWN OF SALTA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSe